



Aceptan las 4 corcholatas las reglas de Morena; el 6 de septiembre, el destape

Por Adolfo Sánchez Venegas

Por unanimidad los 360 delegados nacionales aprobaron la convocatoria para la encuesta con la que se definirá al coordinador nacional de defensa de la cuarta transformación y cuyo resultado se dará a conocer el 6 de septiembre, quien posteriormente asumirá la candidatura para contender por la presidencia de la república en 2024 y que a partir de hoy podrán registrarse para competir por esa posición y tendrán como límite el próximo viernes.

Los cuatro aspirantes de Morena, Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard, Adán Augusto López Hernández y Ricardo Monreal Ávila, así como del PT, Gerardo Fernández Noroña y PVEM, Manuel Velasco avalaron el acuerdo que establece que la encuesta se realizará del 28 de agosto al 3 de septiembre, y tres días después, el 6 de septiembre, se anunciará al ganador.

El presidente del Consejo Nacional, Alfonso Durazo, fue el encargado de dar a conocer después de la realización del Consejo Nacional, el cual apenas se prolongo por espacio de casi dos horas en un salón de un hotel de Avenida Revolución, donde estuvo presente el vocero de la Presidencia de la república, Jesús Ramírez y los gobernadores morenistas, anunció el presidente de la República e integrantes del gabinete federal legal y ampliado; los mandatarios estatales y los integrantes de sus respectivos gabinetes, alcaldes y colaboradores de primer nivel, coordinadores de las bancadas federales y estatales de Morena, dirigentes nacionales y estatales del partido, no podrán pronunciarse a favor de algunos de los aspirantes a este puesto de elección

popular, ni tampoco les podrán dar apoyos económicos o en especie.

También, dijo, se prohíbe de manera estricta utilizar el presupuesto público para favorecer a algún aspirante. Estableció que en todo momento los aspirantes deberán mantener la unidad del partido y evitar la confrontación o

Después del levantamiento de la encuesta que será del 28 de agosto al 3 de septiembre, la Comisión de Encuestas del partido procesará la información entre el 4 y el 6 de septiembre, para informar ese día al ganador de la encuesta.

La Comisión de Encuestas se auxiliará con otras encuestadoras externas, para un total de cinco ejercicios. Cada aspirante podrá proponer dos empresas "que no tengan ninguna relación con los resultados distorsionados o manifiestamente discordantes que dieron a conocer de las elecciones de Coahuila y estado de México. La Comisión de Encuestas escogerá por sorteo a las cuatro firmas que le auxiliarán.

Asimismo, se descartaron los debates públicos y no podrá haber alguna descalificación o agresión entre aspirantes. Después del 27 de agosto deben suspender sus actividades, y no llevar a cabo acciones ni declaraciones relacionadas con el proceso. Para difundir sus proyectos, deberán evitar los medios de comunicación "reaccionarios, conservadores, adversarios de la cuarta transformación y partidarios del viejo régimen".

Alfonso Durazo indicó que, al momento de registrarse, el aspirante deberá renunciar o pedir licencia. De los seis aspirantes, para el 11 de junio, tres ya lo hicieron: Marcelo Ebrard, Gerardo Fernández Noroña y Manuel Velasco.